

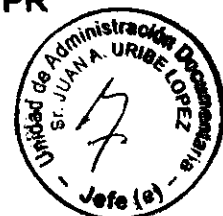


Gobierno Regional



Resolución Ejecutiva Regional N° - 0389 -2013- GORE-ICA/PR

Ica 23 OCT. 2013



Visto, el Oficio N° 873-2013-GORE-ICA-DIRCETUR-OTA de fecha 14 de Octubre del presente año emitido por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo, documento que forma parte de la presente Resolución;

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad Ejecutora 001 Gobierno Regional de Ica otorga Incentivos laborales a través del SUB CAFAE ; a los trabajadores Nombrados, Contratados por Servicios Personales y Suplencia de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo;

Que de acuerdo a la Programación de Compromisos Anuales (PCA) existe disponibilidad para transferir al SUB CAFAE de la Dirección Regional mencionada en el primer considerando la cantidad de **DIECISIETE MIL SETENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES S/. 17,076.00** correspondiente al mes de Octubre del presente año; según detalle:

ANEXO 01

META	INCENTIVOS LABORALES	Nº PLANILLA
0023	3,584.00	0151/0006
0045	1,668.00	0152/0006
0046	1,668.00	0153/0006
0024	2,836.00	0154/0006
0047	5,652.00	0155/0006
0048	1,668.00	0156/0006
TOTAL :	17,076.00	

Contando con la visación de la Oficina Regional de Administración, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia General Regional y con las facultades otorgadas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales modificada por la Ley N° 27902 y la Ordenanza Regional N° 002-2006-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- TRANSFERIR al SUB CAFAE la cantidad **DIECISIETE MIL SETENTA Y SEIS Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 17,076.00)** correspondiente al mes de octubre del presente año, provenientes de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios de la Meta 0023,0045,0046,0024,0047, y 0048 de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional de Ica de acuerdo a lo tipificado en el Segundo Considerando de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución será afectado a la Naturaleza del Gasto 2.1.1.1.2.1 Gastos Corrientes, Personal y Obligaciones Sociales, Transferencias al CAFAE Subvenciones Sociales de la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios del Gobierno Regional Ica del presente Ejercicio Presupuestal.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE;



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
[Signature]
ABD. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
UNIDAD DE ADMINISTRACION
DOCUMENTARIA

Ica, 23 de Octubre del 2013
Oficio N° 9566-2013-GORE ICA/UAD
Señor GERENCIA GENERAL REGIONAL

Para su conocimiento y fines consiguientes, remito a Ud. Copia del original de la R.E.R.

N° 0389- 2013 de fecha 23-10-2013
La presente copia constituye la transcripción oficial de dicha Resolución

Atentamente

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
Unidad de Administración Documentaria

[Signature]
Sr. JUAN A. URIBE LOPEZ
Jefe (e)